

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150-4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 17 de Diciembre de 2.002

Expediente N° 8.197/02

RES. C.D.Fac.Cs.Ex. N° 337/02

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. Roberto Osbaldo Salas mediante la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de esta Facultad, la aprobación del Tema y Plan de Trabajo de Tesis provisorio;

Que el aspirante ha dado cumplimiento a los requisitos de admisión establecidos en el Reglamento para las Carreras de Especialidad, Maestría y Doctorado de esta Facultad, Res. C.D N° 427/98 y Res.C.D. N° 258/00 (Texto Ordenado) de esta Facultad;

Oue a fs. 71 de las presentes actuaciones la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias de la Facultad, dio su aprobación a la presentación efectuada oportunamente por el Lic. Roberto Osvaldo Salas en lo que se refiere al Plan de Trabajo, Director, Plan de Cursos e Idioma;

Oue el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 13/12/02, aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación, quien hace suyo el despacho de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Tener por inscripto en la Carrera del Doctorado en Ciencias - Area Energías Renovables de la Facultad de Ciencias Exactas al ING. ROBERTO OSBALDO SALAS -L.E. Nº 7.901.509.

ARTICULO 2°: Aprobar el Plan de Trabajo provisorio, según la descripción que corre agregada de fs. 23 a 28 de estos actuados y cuya dirección habrá de estar a cargo del Dr. Luis R. Saravia - U.N.Sa.

..//



DID

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Avda. Bolivia 5150– 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

Res. CD. Fac. Ex. N°337/02

- 2 -

<u>ARTICULO 3°</u>: Aceptar la propuesta de la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias a fs. 71, la que quedará redactada de la siguiente manera : Establecer como Plan de Estudios los siguientes Cursos :

- CURSO GENERAL SOBRE SISTEMAS SOLARES
- CURSO DE SIMULACIÓN NUMÉRICA DE SISTEMAS SOLARES
- CURSO DE ACONDICIONAMIENTO TERMICO DE EDIFICIOS CON SISTEMAS SOLARES
- De acuerdo a los antecedentes presentados, no se adjudican créditos en esta instancia.-

<u>ARTICULO 4º</u>: Tener por aprobada la prueba de traducción al español de Inglés establecidos en el Anexo III- artículo 8º del Reglamento de las Carreras del Doctorado en Ciencias de esta Facultad ,Res.C.D. Nº 427/98 y Res.C.D. Nº 258/00 (Texto Ordenado)en un todo de acuerdo a lo dictaminado por la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias - Área Energías Renovables a fs.64.

<u>ARTICULO 5º</u>: Dejar establecido que el presente Plan de trabajo de acuerdo a la presentación que corre a fs 28 contará con el financiamiento de la Secretaría de Ciencias y Técnica de la Universidad Nacional del Nordeste.

ARTICULO 6°: Hágase saber con copia al interesado, al Dr Luis R. Saravia y a la Comisión de Carrera del Doctorado en Ciencias- Área Energías Renovables. Siga al Departamento de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. RESERVESE.

LIC. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

NACIONAL DE LITTO

LAG. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS